

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 27 de julio de 2018**

-----

**ACTA N° 9**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN**

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez  
Secretaría del ingeniero Daniel Lago

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; LITVACK, Federico;  
VOITZUK, Marina; MURRA, Juan; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ENRICO,  
Lucas.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI, Nerina.

**ESTUDIANTES:** PEREZ LINDO, Julián; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virgina M.;  
BLANCO CORRECHER, Lucas E.; FARIÑA, Natalia.

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Miguel MALAMUD  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Stela FORMICA  
 Nancy BRAMBILLA  
 Francisco MUCILLI  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 PEREZ LINDO, Julián  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 RAMON, Nahuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 FARIÑA, Natalia

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.30.

- En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 8, del 22 de junio de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* El Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos galardonó al Ingeniero Augusto Herrera, quien es consejero suplente por el estamento de graduados de este Consejo, y le otorgó una distinción por sus logros en educación preuniversitaria. El trabajó muchos años en esto y de hecho comenzamos juntos en un programa para tratar de ayudar a mejorar la enseñanza de las Ciencias Exactas, especialmente Física y Matemática, en la escuela secundaria. El Instituto considera que gran parte de las dificultades que los alumnos tienen en la secundaria y en los primeros años de la carrera de ingeniería se originan de base en el colegio secundario. Augusto trabajó muchos años en esto y por eso se le otorgó este premio.

\* Se firmó antes del período de receso universitario, un convenio con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de prácticas profesionales supervisadas en la carrera de Geología.

\* La Facultad recibió una carta de agradecimiento del Doctor Tamarit, en su condición de coordinador de la CRES, por la participación y apoyo de la Facultad a la Conferencia Regional de Educación Superior.

\* Tuve la oportunidad de asistir por primera vez al plenario de CUCEN, el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales. Vendría a ser una asociación parecida al CONFEDI, pero que nuclea a las ciencias exactas y naturales. En esta Facultad prácticamente tenemos las carreras del área de ingeniería representadas en CONFEDI y las de Biología, por CUCUEN. Geología está representada por la AFAG, que es la Federación Argentina de Geología. Siempre nos hemos repartido con la Vicedecana las reuniones; ella asistía a las de CUCEN y yo, a las de CONFEDI. Esta vez y a partir de que CUCEN y CONFEDI van a trabajar juntos en proyectos, asistí y quería comentarles que va a haber una serie de trabajos vinculados al desarrollo de estándares, donde ambos trabajarán en conjunto desde su área disciplinar, pero tratando de no arrancar desde cero el camino que CONFEDI ya tiene andado. Asistimos junto a la Doctora Claudia González, que normalmente va a las reuniones de CUCEN. Adriana Ceratto no pudo ir, por el fallecimiento de su padre.

\* Ya habíamos informado en otra oportunidad sobre el desarrollo del programa de capacitación que se estaba haciendo con financiación de la Secretaría de Políticas Universitarias, para las carreras de Ingenierías, sobre el aprendizaje centrado en el estudiante, normalmente conocido como competencias. Esto se está haciendo a nivel nacional y la financiación que CONFDI obtuvo de la Secretaría permitía que tres docentes de cada facultad pudieran participar de esta capacitación. Esos tres docentes son los encargados de multiplicar al interior de cada facultad los conocimientos que van adquiriendo en el seminario internacional. Como nosotros tenemos hace mucho esta idea de adecuación de los planes de estudio de ingeniería, y queremos darle un cierre en algún momento, hemos decidido no esperar a que termine la capacitación nacional para empezar a multiplicar adentro de la Facultad. Por lo que estamos haciendo en paralelo la tarea de aplicar adentro de la Facultad lo que se está viendo en el taller, desfasado en una actividad. Esto ha tenido una importante convocatoria y ha participado mucha gente de la Facultad en ese taller de capacitación. Trescientos docentes han participado ya del primer encuentro, lo cual es muy auspicioso.

\* Dado que hace un mes no tenemos sesión del Consejo, quería resaltar las efemérides: el 27 de junio fue el Día del Biólogo; en la página ya salió la habitual salutación y el 23 de Julio, que es una fecha que no nos habíamos dado cuenta en años anteriores, y no sé exactamente desde cuando está, se celebra el Día de la Mujer en Ingeniería. A junio va a haber que declararlo el mes del ingeniero, porque están el Día del Ingeniero, de la Mujer Ingeniera y hay un día que me dijeron que es del Ingeniero en Formación.

\* Ya comenzó el Programa de Movilidad Estudiantil, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias y que está asociado al Sistema nacional de reconocimiento académico.

\* En referencia a la convocatoria para los proyectos financiados por CECyT, finalizó ya hace unos días la lista de proyectos que tenían observaciones y de 2 días a esta parte había tiempo para hacer las modificaciones en el SIGEVA, en función de las observaciones que tenía cada proyecto. Hoy ya cerró la apertura del SIGEVA para realizar esas modificaciones y que los proyectos cumplan con los requisitos preestablecidos.

\* Hace unos 15 días se desarrollaron una serie de tres cursos de gestión y uso de datos geográficos, dentro de lo que es el programa IDECOR de la Provincia de Córdoba, en el laboratorio de Agrimensura, orientado a lo territorial.

\* Tenemos un estudiante, Axel Pierrestgui de la carrera de Ingeniería Industrial, que está participando de los Juegos Panamericanos Universitarios. Creo que les está yendo bien y sacó un Bronce, tercer puesto.

\* También estuvimos presentes en el acto de lanzamiento del Programa de Modernización de Catastro de la Provincia de Córdoba.

\* El estudiante Franco Breuer, de Ingeniería Electrónica, va a participar en un certamen de canto que se va hacer en Estados Unidos. Es una manifestación artística que apoyamos.

\* Una mala noticia para informar es el fallecimiento de Ana Gallardo, quien era una estudiante de Biología. Tenía dificultades económicas y estaba llevando su carrera con mucho esfuerzo y sacrificio.

Ella iba despacio, porque tenía que trabajar y estudiar. Falleció repentinamente; el diagnóstico fue por muerte súbita. Una noticia triste que nos llena de pena, no solamente por ser alumna de la Facultad, sino porque era una persona joven y luchando fuertemente en pos de sus sueños y su ambición por querer tener una titulación universitaria como un objetivo de vida. Lo lamentamos muchísimo. Si les parece hacemos un minuto de silencio en homenaje al fallecimiento de esta alumna.

-Se realiza un minuto de silencio.

**SR. CONS. IZARDO.-** Quisiera pedir la palabra. Primero los quiero saludar todos y hablar sobre la línea que había comentado en la primera sesión del Consejo Directivo, que iba a tratar de trabajar desde esta banca y por la función que me toca como presidente del Centro de Estudiantes, por las inquietudes que nos transmiten los estudiantes, para que estén al tanto en este Cuerpo. Hemos presentado una nota y hemos tratado de darle la mayor difusión posible con el consentimiento de los estudiantes con la idea de que se publiquen, además de los horarios de cursado, los docentes que van a estar a cargo de cada una de las comisiones. Es un pedido que hacen los estudiantes y nosotros también entendemos que debería ser de esa forma. Pensamos que los estudiantes tienen derecho a conocer no sólo el horario de cursado, sino los docentes que van a estar cargo de esas cátedras. El hecho de que existan comisiones sobre las cuales los estudiantes tienen preferencia, no debería abordarse desde el ocultamiento de la información sino qué deberíamos tratar de trabajarlo de otra forma y tenemos ideas para aportar en ese sentido. En vista de que son las inscripciones de cursado, creo que poder ver ese tema, sería de mucha utilidad para los estudiantes. Para que no quede en una nota, lo hemos expresado en forma de proyecto, que será presentado a Secretaría Académica

Por último, de forma muy breve, quería comentar que hay un pequeño problema con la carga de las regularidades. También hemos presentado una nota, con la idea de ver si podemos trabajar los re parcializados de materias que nosotros pensamos que son estratégicas y que los estudiantes necesitan, sobre todo en los primeros años. Tenemos datos sobre la deserción estudiantil, que se da mayormente en los primeros dos años de las carreras de ciencias duras y queremos seguir trabajando en ese sentido.

**SR. CONS. BLANCO.-** Por el inicio del nuevo semestre, también nos preocupaba la inscripción a las nuevas materias. Es algo por lo que todos los semestres tenemos inconvenientes y si bien tratamos de encontrar solución, siempre existe algún problema. Hablamos con Secretaría Académica antes de que empezara la sesión y nos transmitieron algunas ideas de la propuesta. Esperamos que salga muy bien, porque creemos que se puede solucionar, pero hay que trabajarlo para que podamos inscribirnos sin problemas de una vez. También quería recordar que hemos presentado en marzo de 2017 un proyecto que proponía el sistema escalonado, con días distintos para cada año, además, que se agregara a un cupo un 30% para cada comisión. Que no sea un día aparte, sino el mismo día, cuando se vayan a inscribir en las materias de ese año. Sólo queríamos recordarlo porque creemos que es una buena propuesta y una buena solución para este problema.

### III.

#### RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

**1º) Expte. 58109/2018.** Res. 10942018. Art. 1º): Otorgar la prórroga de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, para la presentación de la Ampliación del Dictamen del Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asistente ded. simple en

Introducción a la Ingeniería, del Dpto. Ens. de la Ciencia y la Tecnología.-

- Se vota y es **aprobada**.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

##### Control de Gestión Docente

##### 2°) Expte. 4756/2018:

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/10/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Sergio Anibal Natalio MENAJOVSKY BARBIERO (Leg. 37597) en la cátedra "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRAULICOS, y en LABORATORIO DE HIDRAULICA" del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934/D/17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 3°) Expte. 56671/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la Geol. Adriana Beatriz MOLINA (Leg. 46768) en la cátedra "GEOFISICA GENERAL" del Depto GEOLOGÍA BASICA, por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los E. U. de la U.N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 774-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 4°) Expte. 54041/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/11/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la Geol. Clarita DASSO (Leg. 13685) en la cátedra "HIDROLOGÍA GENERAL" del Depto GEOLOGÍA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 3-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**5°) Expte. 54031/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/11/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Geol. David Hernán PALACIO (Leg. 41576) en la cátedra "HIDROGEOLOGÍA" del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 3-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**6°) Expte. 4020/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Marcos TATIAN (Leg. 38479) para el "DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA Y ECOLOGÍA MARINA" del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**7°) Expte. 5233/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Dr. Eduardo Víctor TRUMPER (Leg. 2937) en la cátedra "ECOLOGÍA" del Dpto Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**8°) Expte. 4727/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/10/2017 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN (Leg. 37822) en "DIVERSIDAD ANIMAL I" del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **CONCURSOS**

##### **9°) Expte.: 61015/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Luis Eduardo PEREZ FARRÁS, Ing. Oscar Luis CLISSA y Dra. Ana María INGALLINELLA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a el Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (DNI: 11.195.100) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **10°) Expte. : 61993/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Abog. Conrado Faustino GALLARDO, Mg. Ing. Ana María ARMESTO e Ing. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a la Mg. Ing. Patricia Mónica MALDONADO (DNI: 13.683.717) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal y Ética, Ingeniería Legal, Gestión de Organizaciones Industriales, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **11°): Expte. : 61521/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Leonardo GALETTO, Dra. Cecilia ESTRABOU y Dra. Eugenia Alicia SAR.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Alejandra Gabriela BECERRA (DNI: 22.527.324) en el cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, en la cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y MICOLOGÍA: MACROMYCETES, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **12°) Expte.: 62034/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen y Ampliación Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Félix MARTÍN, Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN e Ing. Carlos Augusto CENTENO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA (DNI: 20.621.648) en el cargo de Profesor Adjunta dedicación Simple, en la cátedra Ingeniería en Rehabilitación y en Biomecánica, del Dpto Bioingeniería cargo en el que se desempeñaba interinamente.

- Se vota y es **aprobado**.

**13°) Expte.: 26951/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**14°) Expte.: 28123/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la cátedra PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**15°) Expte.: 28821/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación Simple en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, del Dpto. MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

**16°) Expte.: 53240/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al H.C.S. y modificar la designación de los Tribunales en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la Cátedra GEODESIA I,

del Dpto. AGRIMENSURA, aprobado por Resolución N° 854/HCD/15, y designar al Ing. Alberto L. PEÑA y a la Dra. Analía ARGERICH (UNCa) como Tribunales Titulares y al Ing. Ramón CASTRO y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa) como sus Suplentes.-

Art. 2°.- Solicitar al H.C.S. y modificar la designación de los Tribunales externos en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la Cátedra INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES, del Dpto. AGRIMENSURA, aprobado por Resolución N° 854/HCD/15, y designar a la Dra. Analía I. ARGERICH (UNCa) como Tribunal Titular y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa) como su Suplente.

- Se vota y es **aprobado**.

**17°) Expte. : 61586/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Carlos Antonio SALAZAR, Ing. Ricardo Bruno LAGIER e Ing. Jorge Eduardo ABET.

Art. 2°.- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Lucas PILATI (DNI: 22.548.305) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**18°) Expte. : 61529/2017**

La Comisión De Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Jurado que Intervino en el Concurso de un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL Y ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES O HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO" del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, la Ampliación Y/O Aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por el Impugnante.

- Se vota y es **aprobado**.

**COMITÉ EVALUADOR**

**19°) Expte. ; 5725/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°. - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA: **ÁREA QUÍMICA GENERAL Y ANALÍTICA**, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:"

<b>COMITÉ EVALUADOR</b>	
<b>TITULARES</b>	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Hernan Claudio SEVERINI Dr. Enrique Ivan LUCINI (FCA) Mgter. Marcela Susana CARIGNANI (UCC) Est. Sr. Nicolas Alexander MIDDENDORFT
<b>1° SUPLENTE</b>	Dra. Mirtha Maria NASSETTA. Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dr. Daniel M. CACERES (FCA) Dra. Dolores Maria Eugenia ALVAREZ (UTN-RC) Est. Srta. Maria Virginia SOSA
<b>2° SUPLENTE</b>	Ing. Daniel Leon Efrain YORIO Dra. Noelia Pia Ximena ALASINO Dr. Mario G. ABADI (OCA) Dr. Marcelo Raul ROSMINI (UNL)

Est. Srta. Maria Soledad ALVAREZ
----------------------------------

Art. 2°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA: **ARÉA TECNOLOGIAS BASICAS**, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

<b>COMITÉ EVALUADOR</b>
-------------------------

<b>TITULARES</b>	Ing. Marcelo Andres TAVELLA Ing. Susana MARTINEZ RIACHI Dr. Daniel M. CACERES (FCA) Dra. Dolores Maria Eugenia ALVAREZ (UTN-RC) Est. Srta. Maria Virginia SOSA
<b>1° SUPLENTE</b>	Dra. Noelia Pia Ximena ALASINO Dra. Laura J. ROVETTO Dr. Enriwue Ivan LUCINI (FAC) Dr. Marcelo Raul ROSMINI (UNL) Est. Sr. Nicolas Alexander MIDDENDORF
<b>2° SUPLENTE</b>	Ing. Sebastian Emilio ANTONINI Ing. Hernan Claudio SEVERINI. Dr. Mario G. ABADI (OAC) Dra. Amalia Antonia CARELLI ALBARRACIN (UNSJ) Est. Srta. Maria Soledad ALVAREZ

**ASIGNACION de FUNCIONES 20° ) Exp te. : 267 24/**

### 2018

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Asignar funciones a la Biól. ALEJANDRA ROMANUTTI en la asignatura no curricular "Genética Molecular y Citogenética" en el cargo que reviste de Prof. Asistente dedicación Simple, por concursos, del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

### 21°) Exp 28.574/2018; 25696/2018; 25.695/2018; 27.677/2018

Comisión de Enseñanza; Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del tercer Año correspondiente a la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura	Nombre	Apellido	Legajo
Seguridad e Higiene Industrial	Ing. Jorge Osvaldo	García	31.961
Instalaciones y Automación Eléctrica e Industrial	Ing. Jose Fernando	Ybañez	44.989
Distribución de Energía Eléctrica	Ing. Ezequeil	Turletto	38.224
Automotores	Ing. Juan	Ventura Miranda	36.930

Art. 2°).- Designar interinamente como Profesor Titular dedicación simple, para el dictado del tercer Año correspondiente a la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes desde el 1° de Agosto de 2018 al 31 de Julio del 2019, al siguiente docente

Asignatura	Nombre	Apellido	DNI
Motores de Combustión Interna	TME Daniel Eduardo	Morra	26.563.476

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstienen los consejeros Adib y Bárcena.

**22°) Exp 29586/2018; 29591/2018**

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del Octavo semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura		Nombre	Apellido	Legajo
Instalaciones Edificios II	en Ing	Santiago	Pérez	46.701
Técnicas Constructivas II	Arq	Jorge	Salomón	45.593

- Se vota y es **aprobado**.

**23°) Exp 28953/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del Quinto semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura		Nombre	Apellido	Legajo
Instalaciones en Edificios II	Ing	Facundo	Alonso	41.594
Economía	Ing.	Graciela	Pastore	30.593

- Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**24°) Expte. 32168/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente a la Inga. Silvia Mabel Espinosa, Leg: 53.744 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en las cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, y Gestión de las Organizaciones Industriales todas Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014) Art. 2°.) Conceder a la Inga. Silvia Mabel Espinosa, licencia en el cargo de Prof. Ayudante B dedicación Simple, interino, en las cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y

Ética, y Gestión de las Organizaciones Industriales, todas del Dpto. Ingeniería Económica y Legal, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

**25°) Expte.: 12852/2018**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art.1°).- Designar al Sr. Marcos David CAMPOS, DNI: 36.892.722, en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en el LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES, del Dpto. MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

- Se vota y es **aprobado**.  
- Se abstiene el consejero Adib.

**26°) Expte. : 26926/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°).- Designar interinamente al Dr. Diego Gurvich (DNI: 24471610), en el cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra de Biogeografía y Ecología de Comunidades del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología. Desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

Art.2)- Otorgar licencia, por cargo de mayor jerarquía al Dr. Diego Gurvich en su cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, por concurso, en Biogeografía, Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta en el cargo designado por Art. 1 de la presente resolución y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

**27°) Expte. : 28866/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°).- Designar interinamente a la Dra. CÓRDOBA SILVINA, (DNI: 29968135), en el cargo Profesor Ayudante "B", en la cátedra de Morfología Vegetal del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología. Desde la fecha de alta y hasta el 10 de Noviembre de 2018, en reemplazo de la Biól. Verónica Cabrera con licencia por maternidad.

- Se vota y es **aprobado**.

**28°) Expte. : 21959/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo 2018 a la Dra. Schulz Walkiria Leg. 43.257, en un cargo de Profesor Asociada dedicación Exclusiva en la asignaturas DINAMICA DE LOS GASES I y II , y SISTEMAS ESPACIALES, del Dpto. AERONAUTICA , desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Schulz Walkiria Leg. 43.257, en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva en la asignaturas DINAMICA DE LOS GASES I y II, y SISTEMAS ESPACIALES, del Dpto. AERONAUTICA, y FENOMENOS DE TRANSPORTE del Dpto. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

**29°) Expte.: 32891/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Asignar al, Ing. Jorge Osvaldo García Leg. 31.961, en el cargo que ejerce de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva interino en las cátedras SISTEMAS Y EQUIPOS DE AVIÓN e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERODINÁMICA I, AERODINAMICA GENERAL y SEMINARIO DE AERONAUTICA Y AEROPUERTOS del Dpto. AERONÁUTICA, una función docente en la asignatura AERODINÁMICA II del mismo Departamento.-

- Se vota y es **aprobado**.

**30°) Expte: 26127/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1: Aceptar la renuncia del Sr. Darío Ignacio AGUILERA al cargo de Ayudante Alumno B en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA a partir del 01 de Junio de 2018.

Art. 2: Designar al Sr. Daniel Florencio CRUZ, DNI: 28.646.274 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, del Dpto. Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

- Se vota y es **aprobado**.

**REDICTADO**

**31°) Expte. UNC 36128/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1ro) Autorizar a la Cátedra Introducción a la Ingeniería, del Dpto. ENSEÑANZA de la CIENCIA y TECNOLOGIA, a la implementación del REDICTADO solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**32°) Expte. UNC 36141/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1ro) Autorizar a la Cátedra de INFORMÁTICA, del departamento de COMPUTACIÓN, a la implementación del REDICTADO solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**REPARCIALIZADO**

**33°) Expte. : 32219/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja Art.1ro) Autorizar REPARCIALIZADO, de la asignatura MATEMATICA I, para la Carrera Geología del Departamento MATEMATICA, según condiciones establecidas por la cátedra y en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.-

- Se vota y es **aprobado**.

**34°) Expte.: 25257/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja Art.1ro): Autorizar REPARCIALIZADO, de la asignatura Tecnología de los Materiales de la Construcción del Dpto. ESTRUCTURAS, según condiciones establecidas por la cátedra y en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015:

- Se vota y es **aprobado**.

**PROFESOR EXTRAORDINARIOS**

**35°) Expte. : 58129/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1ro): Constituir el Tribunal de Evaluación del Ing. Abog. Felipe Rodriguez como Profesor Extraordinario de la siguiente forma: Titulares: Prof. Emérito Dr. Carlos Prato - Prof. Emérito Ing. Walter Monsberger -- Ing. Prof. Plenario José Antonio Li Gambi

Suplente: Prof. Emérita Dra. Elizabeth Vera de Payer

**SR. CONS..-** Debemos aclarar que el despacho del temario no corresponde al aprobado, porque ya fue evaluado el dictamen.

Se lee por Prosecretaría el despacho correcto:

Art. 1°: Solicitar al HCS la aprobación de Profesor Consulto de la UNC al Ing, Abg. Felipe Rodriguez.

- Se vota y es **aprobado**.

**36°) Expte. : 13421/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1ro): Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Luis Augusto GODOY.

- Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**37°) Expte.: 10645/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MICROBIOLOGÍA, Departamento FISILOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Walter Almirón:

Estudiante	D.N.I.
MARÍA DE LOS ÁNGELES BRACAMONTE	26.641.476
MARÍA CELESTE CUELLAR	35.531.094
NICOLAS FRANCISCO LUCAS PIÑERO	38.501.804
CONSUELO JAZMÍN MANERO	39.495.062

- Se vota y es **aprobado**.

**38°) Expte.: 59580/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, Departamento FISILOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Walter Almirón:

Estudiante	D.N.I.
BORDUNALE AGOSTINA	38.278.647
CHIAPERO FLORENCIA	35.953507
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CARLA	19.047.088
FIAD FEDERICO GASTÓN	36.725.409

CONTARDE CECILIA BELÉN	35.954.251
TOMBA ANA NEREA	37.826.332
OLIVERA PAULA ALEJANDRA	37.337.927
FUENTES LUIS ALBERTO	39.025.274

- Se vota y es **aprobado**.

**39°) EXP-UNC: 31632/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra Fisiología Humana, en el periodo 2017-2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes:

ALUMNO	DNI
Cortez Milagros Ariadna Belén	39.202.998
Bagatello Fabio José	35.530.206
Aiassa Lara Victoria	39.620.155
Gonzalez Ana Belén	38.731.119
Placereano Ferrucci Ivo David	39.080.718
Molinedo Garay Arturo	39.230.190
Magallanes Rocío Celeste	39.091.447
Klincovitzky Tamara Yael	38.645.033
Gianfelici Fernando	39.327.194
Hrovatin Jessica Rocío	38.967.274
Casali Verónica	40.318.421

- Se vota y es **aprobado**.

**40°) Expte.: 61722/2017**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- CAMANDONA, Lucas Adrián
- CARRI, Macarena Belén
- GUALAMPE, Nayra Paola
- GUTIERREZ, Franco Alejandro
- MARTÍN OCAÑA, Nicolás Iván
- PEZZUTTI, Hernán
- VILLARREAL, Micaela

- Se vota y es **aprobado**.

**41°) Expte. : 19713/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FÍSICA I del Departamento FÍSICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la

presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: MERINO, Jade

- Se vota y es **aprobado**.

**42°) Expte. : 19718/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II del Departamento ELECTRÓNICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: CORRADO, Leonardo César

- Se vota y es **aprobado**.

**43°) Expte. : 15316/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS del Departamento ESTRUCTURAS, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- AZCÁRATE CABRAL, Ramiro
- BONETTO PIRARD, Sebastián
- CABRERA, Federico
- SOSA SANDOVAL, Franco

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**

**44°) Expte.: 21522/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Designar por el periodo de 1 año como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para la cátedra de Instalaciones en Edificios II en enmarcado del proyecto de Investigación APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOMÉTRICA MEDIANTE SISTEMAS DE CIMENTACIONES TERMOACTIVAS a los siguientes estudiantes:

- GUTIERREZ, Franco Alejandro y PIÑERO, Julieta

- Se vota y es **aprobado**.

**V.**

**DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.  
ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

**SR. CONS.:** Tenemos un asunto del que charlábamos recién en comisión, sobre la licencia de un estudiante de Ing. creo que aeronáutica. También hay otro asunto a tratar sobre tablas, acerca de una modificación del cronograma de inscripciones.

- Seguidamente, el HCD dispone el inmediato tratamiento sobre tablas de ambos asuntos, que dicen:

**Expte 36612/2018.-** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°: El cronograma de inscripciones a cursadas del 2do semestre de 2018 de todas las carreras de la FCFEYN será:

- A partir del miércoles 1/08/2018 a las 9 y hasta el martes 14/08/2018 para alumnos de primero a quinto año de todas las carreras que se inscriben por primera vez a la asignatura.  
 - A partir del jueves 2/08/2018 a las 9 y hasta el martes 14/08/2018 para alumnos de primero a quinto año de todas las carreras que se inscriben como recursantes a las asignaturas.

Art. 2°: De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

**"Expte 0013200/2018.-** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1°: Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) inciso D de la Ordenanza N° 12 -HCS- 2010, desde el 18 de enero al 31 de diciembre de 2017 al siguiente estudiante:

RAHMANE ARIEL (DNI: 38.182.882- Matricula 38182772)

Art. 2°: De forma."

- Se vota y es **aprobado**.

#### VI.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

##### ADSCRIPCIÓN

##### 45°) Expte.: 14530/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a MARIANA LUCIA FLORES (D.N.I: 35825159) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOMATERIALES" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" MARIANA LUCIA FLORES en la Asignatura " BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos Oldani
- Prof. Ing. Juan Carlos Gozalvez
- Prof. Ing. Raúl Funes

Miembros Suplentes:

- Prof. Lic. Reinaldo Mancini
- Prof. Ing. José Romero

- Se vota y es **aprobado**.

##### 46°) Expte. : 21458/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a PRESMAN, TOMAS (D.N.I: 34989258) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "FISIOPATOLOGÍA" del Departamento BIOINGENIRÍA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" PRESMAN, TOMAS en la Asignatura " FISIOPATOLOGÍA", del Departamento BIOINGENIERÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Prof. Gustavo Juri
- Dra. María Lorena Lopéz
- Ing. Miguel Malamud

Miembros Suplentes:

- Ing. Diego Beltramone
- Dra. Angelica Rivarola

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Malamud.

**47) Expte: 31898/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a MAURO FEDERICO LANFRANCO (D.N.I: 29.967.730) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA II" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" MAURO FEDERICO LANFRANCO en la Asignatura " CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA II", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

**Miembros Titulares:**

Geol.. Rubén Mario Menso - Geol. Raúl Paredes -- Geol..Jorge Sanabria

**Miembros Suplentes:**

Geol.. Gabriela Sacchi - Geol. Adán Tauber

- Se vota y es **aprobado**.

**48) Expte.: 23131/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a CARINO, GISELLE STEFANÍA (D.N.I: 34909422) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura " MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" CARINO, GISELLE STEFANÍA en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares: Geol. Gabriela Cejas -- Geol. Viviana Aguirre -- Geol. David Rubín

Miembros Suplentes: Geol. Gabriela Sacchi -- Geol. Raúl Paredes

- Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte. : 32539/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a DIEGO BALSEIRO (D.N.I:30.281.226) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "BIOGEOGRAFÍA" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" DIEGO BALSEIRO en la Asignatura " BIOGEOGRAFÍA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares: Prof. Natalia Perez Harguindeguy -- Prof. Marcelo Carrera --Prof. Lucas Enrico

Miembros Suplentes: Prof. Roberto Carlos Urcelay-- Prof. Juan Manuel Rodríguez

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Enrico.

#### **BECAS**

##### **50) Expte. : 25459/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar a la Estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas Ana Luz Illa - D.N.I. 37.526.464 - como Becaria del Doctorado en Ciencias Geológicas desde el 1° de julio del año 2018 por el término de doce (12) meses.

Art. 2): Designar al Dra. María Gabriela García como Directora de la Beca

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **51) Expte. : 14313/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Aceptar la renuncia de la Srta. Ana Josefina Gazal Chabul- DNI: 394.21.351- a partir del 1° de Abril de 2018 en el Departamento de Bioingeniería de la FCEFyN.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **52) Expte. : 36305/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:: Art. 1°).-Aceptar la renuncia del estudiante de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS Sr. David Hernán ELÍAS PANIGO (D.N.I: 33.860.874), como BECARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA a partir del 31 de Julio de 2018

- Se vota y es **aprobado**.

##### **53) Expte. : 36860/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Sr. Nicolás FERNANDEZ (DNI: 34.468.902), como BECARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA desde el 01 de Agosto y por el término de 11 (Once) meses.

Art. 2°).- Designar a la Dra. Magali CARRO PERÉZ (D.N.I: 29.029.598) como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago al Becario.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **REVALIDAS**

##### **54) Expte. : 28416/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante ACEVEDO, Cristina Amalia (DNI: 28.859.475- Matrícula 200007367) para la Carrera de Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**55) Expte.: 24929/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante BOERO, María Lourdes (DNI: 30.739.209- Matrícula200304068) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**56) Expte. : 32028/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ORELLANA ARMANDO JOSÉ DEL VALLE (DNI:23.963.171- MATRÍCULA 199221693) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**57) Expte. : 24348/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VILDOZA PEDRO EMILIANO (DNI:31.667.172- MATRÍCULA31.667.172) para la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**58) Expte. : 29116/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ROBERTO GERMÁN TORRES (DNI:17.916.431- MATRÍCULA 198622627) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**59) Expte. : 26918/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante CARLOS DAMIAN FALCO (DNI: 29.476.161- Matrícula 200007102) para la Carrera de Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

**REGLAMENTARIAS****60) Expte. : 36813/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1). Delegar al Sr. Decano, la potestad de resolver en las cuestiones atinentes a las REVÁLIDAS solicitadas por estudiantes.

Art. 2). Delegar en el Sr. Decano, la potestad de aceptar las Renuncias presentadas en el marco del Reglamento de Becas de Promoción de actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades Internas de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. ENRICO.-** Quería comentar que habíamos estado discutiendo esto en Comisión, particularmente el artículo 2. Había surgido, al menos de parte mía, una necesidad por estar informados de los motivos por las renunciaciones a las becas. Con el fin de agilizar, pues entendíamos el problema que se planteaba con las demoras en hacer efectivas las bajas en las becas, queríamos saber si ustedes podían emitir un informe desde el decanato, mensual en el caso de que existan renunciaciones, al Honorable Consejo Directivo, para tomar conocimiento de cuáles son las personas que han renunciado a la beca por los motivos planteados.

**SR CONS. RIZZOTTI.-** Quería aclarar que no es condición de la renuncia explicitar el motivo. Que no se entienda que la persona tiene como obligación explicar el porqué de esa renuncia.

**SR. CONS. ENRICO.-** En ese caso podría figurar en el informe que no explicitan los motivos.

**SR. DECANO.-** Lo que el Decanato puede informar al respecto es que seguramente cuando haya una renuncia, también haya una nota solicitándola, donde se explicitan los motivos y ése es el motivo que figura. Si no hay, no figura.

**61°) Expte.: 56563/2017**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°) Designar a la Dra. CECILIA ESTRABOU como Directora del CERNAR, por el término reglamentario.

Art. 2°)- Designar como Consejo Asesor a la Dra. Daniela Tamburini, al Dr. Juan Manuel Rodríguez y a la Dra. Romina Torres por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

**62) Expte. 29348/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1) Designar como Director del LABORATORIO de ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS al Ing. Guillermo Daniel Chiappero, legajo N° 48.750, desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 04 de Julio de 2020, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por resolución N° 346-HCD-2018

Art. 2) Designar como Sub-Director del LABORATORIO de ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS al Ing. Lucas Emanuel Crespi, legajo N° 50.104, desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 04 de Julio de 2020, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por resolución N° 346-HCD-2018

- Se vota y es **aprobado**.

**DECLARACIONES DE INTERÉS****63) Expte.: 27253/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN, el I Congreso Internacional de Ambiente organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, con la colaboración del grupo AccionCor, a desarrollarse los días 24.25 y 26 de Abril de 2019, en la ciudad de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**64) Expte.: 35359/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN al "XVII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA Y CARRERAS A FINES - CAEII 2019", que se llevara a cabo los días 23, 24 y 25 de Agosto del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines.  
Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**65) Expte.: 17048/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN al "I CONGRESO INTERNACIONAL DE AMBIENTE", que se llevara a cabo los días 23, 24 y 25 de abril del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, la coordinación del grupo #AcciónCor y la colaboración del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y la Fundación FEIDes -Formación y Educación Integral para el Desarrollo Sostenible-  
Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**66) Expte.: 27359/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN al "I CONGRESO ARGENTINO DE LA HISTORIA DE LA GEOLOGÍA", que se llevara a cabo en la Academia Nacional de Ciencias los días 12 y 13 de Septiembre del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Escuela de Geología de la FCEFYN-UNC.  
Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**EXCEPCIÓN****67) Expte.: 33546/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante; CARRIÓN LOYOLA ALEXANDRA PAOLA (DNI: 11634643).

Art. 2º)- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **LICENCIA ESTUDIANTIL**

##### **68) Expte.: 29340/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art.2º inciso B de la Ordenanza N° 12-HCS-2010, en las siguientes fechas:

Del 21 al 24 de Junio de 2018  
 Del 17 al 19 de Julio de 2018  
 Del 23 al 26 de Agosto de 2018  
 Del 31 de Agosto al 2 de Septiembre de 2018  
 Del 6 al 9 de Septiembre de 2018  
 Del 12 al 15 de Octubre de 2018  
 Del 17 al 21 de Octubre de 2018  
 Del 2 al 4 de Noviembre de 2018

Al estudiante Martín Loza (DNI N°: 4128042) - Mat. 41280420

- Se vota y es **aprobado**.

##### **69) Expte.: 31633/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N°12-HCS-2010, desde el 02 al 11 de Junio de 2018 al siguiente estudiante:

- MOLINA FRANCO (DNI: 40.662.419)

- Se vota y es **aprobado**.

##### **70) Expte.: 19715/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N°12-HCS-2010, desde el 02 al 11 de Junio de 2018 al siguiente estudiante:

PRATTO NATALIA ANDREA (DNI: 30.954.916- Matrícula: 30954916)

- Se vota y es **aprobado**.

#### **71) DIPLOMATURA**

##### **Expte. 28301/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Autorizar el dictado de la "DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R" el cual tendrá una duración de ciento cincuenta (150) horas a dictarse en el segundo semestre del 2018.

Art. 2): Designar como disertantes a:

- Sr. David Elías Panigo
- Mgter. Haydeé Cugno
- Biol. Silvia Pierotti
- Esp. Analía González

- Dr. Mariano Grilli
- 

Art. 3) Aprobar el contenido abreviado de la Diplomatura que se detalla a continuación:

- MODULO 1: Introducción, Base de datos, Entorno R.
- MODULO 2: Comparación de dos poblaciones, comparación de tres o más poblaciones.
- MODULO 3: Correlación y Regresión, Datos categorizados.

Art. 4) Designar como Tribunal Evaluador a:

- Dr. Arnaldo Mangeaud
- Biol. Analía González
- Dr. Mariano Grilli

Art. 5) Designar como responsable académico y administrador de los fondos al Dr. Arnaldo Mangeaud, quien deberá elevar el informe académico y la rendición de los fondos dentro de los treinta días de finalizada la Diplomatura

Art. 6) Autorizar la repetición del dictado de estos cursos de Diplomatura en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 7) Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 8) La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de la Facultad.

Art. 9) Los Recursos Resultantes del 7% (Art. 19 de la Resolución 307-HCD-96) Recursos Propios, serán asignados a la Secretaría de Extensión para su administración y ejecución.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. ENRICO.-** Respecto a este artículo, quería saber a qué público está dirigida la Diplomatura, porque veo que el primero de los disertantes entiendo que es un estudiante, al que le otorgaron una beca. La pregunta no tiene que ver con el otorgamiento de la beca sino, con el hecho de que sea un estudiante dando una clase de Diplomatura.

-Se informa por Secretaría que la Diplomatura no es una actividad de capacitación formal, ni de grado ni de posgrado. Es una diplomatura de formación continua y no otorga ejercicio profesional; puede haber estudiantes, profesionales, técnicos. Que el estudiante mencionado brinda soporte técnico con respecto al software.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Si bien ya estuvo a consideración el tema, quería hacer dos observaciones respecto a la inscripción a cursadas. Cuando era consejero estudiantil, yo fui autor del proyecto de inscripción escalonada. Creo que usted, Señor Decano, era Secretario Académico. El espíritu de eso, era porque se generaba un colapso en el sistema Guaraní en el momento en que se accedía al sistema, porque entran 3000 personas a inscribirse el mismo día y los servidores de Guaraní quedaban colapsados. Entiendo que con el cambio de sistema se garantizará que eso no sucederá en esa magnitud, pero respecto a las fechas estipuladas de inscripción, me parece importante que el día miércoles, día de "gap" entre los estudiantes recurrentes y los que no lo son, que se estipule cuáles son los estudiantes que están en condiciones de cursar esa materia, para que los cupos en Guaraní sean acordes a esa cantidad de estudiantes que van a

inscribirse. Esto facilitaría las cosas los días posteriores, porque si logramos acomodar a los estudiantes no recursantes ese día miércoles en las comisiones, no tendríamos tantos inconvenientes con los estudiantes recursantes que se inscribirán a partir del día jueves.

En segundo lugar quería pedir que se garantice la posibilidad de los estudiantes de contar con el nuevo esquema de correlatividades que ya aprobamos el semestre pasado.

**SR. DECANO.-** Para complementar las participaciones de los estudiantes en relación a la inscripción al Guaraní, quiero recordarles que estamos todavía con la migración al Guaraní 2, que no deja de tener problemas y que lamentablemente va a dar problemas durante un tiempo más. Le quiero dar sin embargo, mi absoluto voto de confianza a las Secretarías Académicas, que hacen todo lo posible por tratar de que los estudiantes puedan inscribirse en las materias de la mejor forma posible. Me consta que se trabaja fines de semana y hasta avanzadas horas de la noche, incluso con la participación del Centro de Cómputos en todo esto. Por supuesto que cualquier propuesta o sugerencia que sume a esto, desde ya es bienvenida y voy a instruir a las 3 Secretarías Académicas para que abran sus puertas a cualquier tipo de sugerencias, para poder tratar de resolver esto de la mejor manera posible. Quiero darles a ustedes mi voto de confianza de esa gente, porque está trabajando fuertemente y siempre surge el problemita que no había sido tenido en cuenta. Cuando me tocó ser Secretario Académico, me tocó hacer esta inscripción escalonada, atendiendo a qué cosas se podría hacer para mejorarlo y eso contrastado con lo que el sistema permite. El sistema tiene que estar al servicio de la Facultad, pero hay cosas que el sistema hace y otras que no hace y lamentablemente no podemos hacer nada frente a eso.

-Por Prosecretaria se informa que: Para tratar el tema de correlatividades hemos tenido que re versionar planes nuevos en el sistema Guaraní y hoy hemos empezado. Lunes y martes se continuará y por eso hemos decidido trasladar al primero de agosto el tema de las inscripciones, para que el sistema refleje las modificaciones de las correlatividades. Hemos estado en contacto permanente con Prosecretaria Informática de Córdoba y ellos han tenido experiencia con volúmenes de inscripciones más grandes, y garantizan que no va a colapsar el sistema. Por eso, hemos empezado a partir de las 9 de la mañana, a pedido de ellos ya que tienen todo el personal monitoreando redes y viendo el tráfico de información que se va produciendo en las inscripciones, por lo cual monitorean a partir de las 9: 00 todo el proceso de inscripción. Hemos coordinado también con la Facultad de Arquitectura, que iniciará en el proceso de inscripción en otro momento, para asegurarnos de que la cantidad de usuarios que ingresan a Guaraní no sea tan masiva cómo sería con estas dos Facultades. Esperemos que todo salga bien.

**SR. DECANO.-** Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión, muchas gracias a todos por su presencia.

- Es la hora 12.05.

aa.